

Alba Herrera Beirera

Mrs del
Gloria

EL PROCESO DE CAMBIO EN CHILE

El país ha vivido desde su nacimiento como nación independiente un difícil proceso de desarrollo de sus sistemas político, social y económico. Es sólo a partir de los años 20 de este siglo que la oligarquía comienza a perder el control del Estado y con ello avanza un proceso de ampliación de la democracia que culminó en el gobierno de la Unidad Popular. Paralelamente a dicha ampliación, el Estado desempeñó un papel decisivo creando las empresas básicas que permitieron un desarrollo importante en la industria nacional, la que se constituyó en los años 40 en la primera actividad económica en su aporte al producto geográfico bruto.

La legislación del trabajo se incorpora al orden jurídico del país en 1924, lo que permite el despliegue del movimiento de los trabajadores, los que se unifican en 1936 en la Confederación de Trabajadores de Chile. A partir de entonces jugarán un rol decisivo en el avance democrático.

Los gobiernos del Frente Popular tuvieron un rol fundamental en el desarrollo de la economía y de la democracia en el país. Desde entonces se vive una ampliación de la participación popular con la reforma agraria, la organización poblacional, la mayor escolarización y el sufragio universal. La recuperación del cobre para el país culminó en 1971.

Los avances en la participación social y política, la intensa movilización de los sectores populares, junto a la estrechez de una estructura económica que no satisfacía los anhelos de progreso de la población chilena provocan que en la elección presidencial de 1970 la mayoría del electorado se pronunciara por un cambio del sistema económico. La candidatura de la Unidad Popular, que representaba la posición más radical, triunfó obteniendo la votación más importante aunque no la mayoría absoluta del electorado.

La Unidad Popular en el gobierno impulsó severos cambios estructurales en la economía del país. Radicaliza la reforma agraria, estatiza numerosas empresas, nacionaliza los minerales de cobre, provoca una drástica redistribución del ingreso. Algunos de estos cambios se realizaron sin el consenso mayoritario de los actores políticos y en medio de un conflicto social exacerbado. La alta conflictividad social y política provoca una situación en que se cometen por parte de la Unidad Popular abusos en relación a numerosos empresarios que sufren "tomas" injustificadas de sus empresas. Ineficiencias del gobierno y de los partidos crean también severos perjuicios a los consumidores. Por otro lado, la ambigüedad de la política de cambios revolucionarios dentro de la legalidad democrática y de

la política de conquista del poder por la fuerza (opción ésta más verbal que real) llevan a las fuerzas políticas de centro -que estaban por los cambios en la campaña presidencial- a una oposición inflexible junto a las fuerzas de derecha.

El gobierno de la Unidad Popular procuró culminar el proceso democrático iniciado en los años 20. Pretendió hacer realidad la justicia social a través de una más equilibrada distribución del ingreso y avanzar hacia el socialismo a través de los procedimientos democráticos.

La pérdida de posiciones políticas y económicas de las clases dominantes y el temor de éstas de ser progresivamente desplazadas del poder y de la influencia en el país, jugó un papel determinante para que éstas, coludidas con los intereses norteamericanos afectados y con el núcleo duro ultraconservador de las Fuerzas Armadas, produjeran la sublevación militar de septiembre de 1973, interrumpiendo de manera violenta el desarrollo democrático, destruyendo la institucionalidad republicana.

No se aviene a la verdad la aseveración de la derecha que mañosamente atribuye a los efectos negativos en el orden económico y social que habrían sido causados por el gobierno de la Unidad Popular, la causa legitimante del golpe militar. Fue la necesidad de recuperar el poder político, para mantener su preeminencia en todos órdenes de la vida nacional lo que explica el golpe, cuyo éxito, si se puede reconocer, fue facilitado por las consecuencias negativas de las falencias y errores cometidos por el Gobierno Popular.

A partir de entonces se inicia una dictadura militar que por 17 años gobierna el país suspendiendo hasta 1980 la vigencia de la Constitución y aprobando entonces una institucionalidad profundamente antidemocrática.

El régimen militar realiza una dura represión contra la izquierda, contra los movimientos sociales, contra toda manifestación del espíritu libertario. No sólo se hizo cargo del gobierno, sino que literalmente desarrolla una política de ocupación de la sociedad.

En el plano económico se impone en el país un modo neoliberal sin atenuaciones que -al margen de sus efectos en el crecimiento económico- generó una progresiva desigualdad entre los chilenos y una diferenciación en la sociedad entre un Chile de los ricos y otro de los pobres, no sólo en lo relativo a la distribución del ingreso, sino también en los sistemas de salud, educación, previsión y vivienda. Esta forma de sociedad se inspira en el predominio de los valores individualistas y favorece toda suerte de egoísmos, desolidariza a los componentes del cuerpo social y genera un clima cultural que -unido al repunte de los valores

conservadores, que en las nuevas condiciones vuelven a influir decisivamente en la sociedad- explica el notorio retroceso que se pudo constatar en la vida cultural de los chilenos, de resultados de la sublevación militar contrarrevolucionaria, que no es fácil contrarrestar para hacer volver al país, desde el punto de vista espiritual, a la situación prevaleciente antes de la dictadura militar.

Los cambios socioeconómicos -realizados a un alto costo social- han hecho avanzar al capitalismo chileno. La apertura comercial, los equilibrios macroeconómicos, la política de control de la inflación, la modernización de las empresas, la política de libre mercado han resultado positivos. La orientación general de esta política ha continuado con el advenimiento de los gobiernos democráticos.

De modo que a mediados de 1995 es posible constatar que el crecimiento continuo del PGB lleva once años; el ahorro nacional y la inversión han alcanzado altas tasas; la inflación tiende a bajar; el empleo ha mejorado ostensiblemente, de modo que el desempleo oscila entre el 4 y el 6 por ciento desde 1992; los salarios reales llevan, desde 1988, una tendencia al ascenso, incluyendo el salario mínimo; la anterior escasez de divisas se ha convertido en una sobreabundancia de las mismas.

También a partir del régimen militar se han producido cambios en la estructura socioeconómica chilena, que se pueden resumir así:

- a) Creciente salarización, acompañada de una mayor precariedad en la ocupación;
- b) Disminución del tamaño medio de las empresas, debido al fenómeno de una creciente externalización de parte del proceso de producción vía subcontratación;
- c) La terciarización espúrea que caracterizaba a la economía chilena cambia hacia un desarrollo de servicios productivos y con una menor proporción de los empleos públicos dentro de la ocupación total;
- d) La fuerza de trabajo agrícola está en vías de disminuir, generando la irrupción de ciudades intermedias;
- e) La pobreza de hoy es distinta a la de ayer, tiene un carácter urbano más marcado;
- f) Se registra la aparición de un nuevo tipo de empresariado, con rasgos innovadores y dispuestos a asumir mayores riesgos (ej.: actividad frutícola);
- g) No obstante el fuerte crecimiento económico, la distribución del ingreso no ha cambiado sustantivamente y mucho menos la

distribución de la riqueza.

En cuanto a los trabajadores y el movimiento social, hay que señalar que los nuevos sectores estratégicos, desde el punto de vista del crecimiento económico, surgidos de la reforma del sistema económico, no tienen las características de los anteriores para los efectos de la organización sindical. Ellos son: el financiero, donde es cada vez más importante la clase media superior; el frutícola, con una gran afluencia de trabajadores de temporada; el forestal, donde en los bosques se da una dispersión geográfica de los trabajadores; el comercio, con una baja tasa de sindicalización; los portuarios, que tuvieron antes del gobierno militar un estatuto laboral privilegiado por lo que estuvieron escasamente integrados al resto del movimiento sindical y que tienen actualmente condiciones de contratación precarias; la minería del cobre, único núcleo sindical poderoso de antes y ahora, pero con salarios muy superiores al promedio de los trabajadores, y que aún conservan rasgos de los clásicos enclaves mineros que fueron.

Los grupos más tradicionales del sindicalismo histórico, tales como los textiles, los metalúrgicos, la construcción, la minería del salitre y del carbón, el profesorado sufren procesos económicos que los han degradado, sea porque las formas de contratación (construcción) o porque su nueva inserción orgánica en el Estado (educación) los han debilitado.

La inserción de la economía nacional a la economía internacional ha debilitado el poder sindical, sea por la naturaleza de los nuevos sectores de punta, sea por las nuevas formas de administración de la fuerza de trabajo.

Por el otro lado, tenemos un cuadro donde ha habido un proceso de modernización importante de los sectores empresariales, siendo sus características principales el asentar su base de expansión en la concentración del capital y no en la centralización, como ocurrió en los años 70; esto es, no en la compra acelerada de empresas, sino, más bien en la generación de ganancias en las empresas que ya tienen. El segundo eje es el fortalecimiento de su inserción internacional, mediante dos mecanismos básicos: uno es el establecimiento de alianzas con grupos económicos extranjeros en la propiedad de empresas en Chile y por la vía de la internacionalización, esto es, la compra de activos fuera del país.

Críticas al tipo de economía vigente

Los apologistas del actual orden socioeconómico sólo destacan sus aspectos positivos, una de las caras de todo hecho histórico -y

lo atribuyen a la gestión de la dictadura militar-, pero silencian la otra cara de esta realidad, sus carencias y limitaciones, que constituyen su aspecto principal, y que por tanto explican y legitiman la crítica socialista al actual statu-quo y el carácter transformador y promotor del cambio de su política.

En su esencia, los aspectos positivos del actual modelo económico no se deben a la gestión del régimen militar, sino derivan del provecho que para la economía chilena produjo su inserción en el nuevo contexto globalizador de la economía mundial, fenómeno independiente de la voluntad de los gobiernos y al cual era y es imposible esquivar o desconocer, y que cualquier régimen interno tendría que haber asumido, en una u otra forma, por mandato imperioso de la realidad.

Esto, con la necesaria precisión de que el costo social que la administración reaccionaria de esta nueva inserción chilena en la economía internacional y de sus correlatos en el interior significó para las grandes mayorías nacionales, implicó un retroceso generalizado en los ámbitos político, social y cultural que todavía pesan sobre el país todo como un pesado fardo que es difícil y lento remover.

Como igualmente hay que destacar que los mejoramientos de los productores y las innovaciones que se produjeron en la actividad económica del país, al producirse en las condiciones de un aplastamiento del movimiento social, de una política cerradamente represiva y en el marco de un libremercado desatado, acentuaron el costo social de estos cambios más allá de lo necesario y determinaron que los frutos de estos avances no se redistribuyeran equitativamente ni se aplicaran a la satisfacción de las necesidades sociales, sino a la demanda de las minorías favorecidas por la repartición desigual del ingreso nacional.

Hechas estas consideraciones previas, se pueden señalar las siguientes características del modelo económico vigente:

1. Esta es una economía con altos grados de desigualdad. Hay menos pobreza, pero la desigualdad se mantiene en lo esencial y no hay una tendencia clara a su disminución.
2. Es una economía en que la acumulación capitalista funciona mucho sobre la base de la producción de bienes privados y muy poco sobre la base de la producción de bienes públicos. Es decir, parques, escuelas, ciencia y tecnología, educación, servicios, que son esenciales para una economía con mayor grado de equidad.

Los bienes públicos tienen la particularidad de no poder ser emprendidos puramente por inversiones privadas. La inversión

privada puede ser auxiliar, pero es fundamental que intervenga el sector público.

3. Esta es una economía capitalista que funciona con un alto grado de autoritarismo y de desregulación en las empresas; es muy bajo el porcentaje de empresas donde se establecen relaciones profesionales, de equidad entre trabajadores y empresarios, donde se respeta el sindicato. Incluso hay autoritarismo en las empresas más modernas.
4. La globalización, la transnacionalización e internacionalización creciente de esta economía está desorganizando el actual modo de funcionamiento del capitalismo chileno, porque al internacionalizarse la economía genera nuevos fenómenos que presionan y desarticulan el modelo en su antigua manera de equilibrarse. Tener economías globalizadas pero organizadas es fundamental. Los equilibrios macroeconómicos son fundamentales.
5. Este es un capitalismo que está viviendo una época paradójica, que se expresa por su alta desigualdad en su crecimiento. Lo que hace caer el tipo de cambio es precisamente la expansión enorme del sector minero y forestal, no tanto frutícola y pesquero. Las exportaciones mineras a fines de la década van a llegar a 10 mil millones de dólares. Esto va a hacer entrar dólares y hacer caer el tipo de cambio. Hay dos sectores que pueden sufrir una involución, el sector industrial-manufacturero, que se ha venido expandiendo, y el sector agrícola tradicional e incluso el frutícola.

Paralelamente, lo que está ocurriendo es que en los servicios hay una revolución tecnológica en marcha. Y son cada vez más capitales intensivos. Los servicios ya no son el sector que absorben la mano de obra. Muchos bancos privados tienen hoy exceso de mano de obra; van a haber fusiones y va a haber despidos. Este es un fenómeno paradójico: se crece un 5,6% y hay sectores que están cayendo, que se están desorganizando, incluso con fenómenos de incremento del desempleo. Es un peligro; no es una realidad inevitable.

6. Este es un capitalismo con alto grado de centralización espacial. Es cierto que hoy día hay menos enclaves que en el pasado, es cierto que hay cadenas productivas en las regiones, pero sus excedentes vienen a Santiago.
7. Hay un atraso creciente de la institucionalidad económico-social del país. Hay nuevas habilidades que el Estado chileno debe desarrollar y que no ha desarrollado, en el campo de la ciencia y la tecnología, en el campo de seguros

de cesantía, en el campo de la capacidad de regulación de mercados, en el conocimiento de la realidad internacional.

Transformaciones económico-sociales

Las características del modelo económico prevaleciente desde el advenimiento de la dictadura militar -concentrador y excluyente- se añaden al carácter antidemocrático de la normativa institucional establecida por ese régimen y que todavía subsisten en buena parte, para limitar y deformar la democratización del país y exigen, por lo tanto, para su cabal establecimiento y profundización, una política que abarque conjuntamente las dimensiones tanto económico-social como político institucional en el proceso de transición hacia una auténtica democracia. Sin olvidar tampoco que ese proceso para enraizar profundamente en la realidad social del país requiere también contribuir a que el rezago cultural en que ha caído el país, el conservantismo ambiental y los rebotes de fundamentalismos ideológicos y religiosos, puedan ceder el paso a un clima de apertura, tolerancia y libertad de pensamiento en los ámbitos ideológico y de la creación artística, que es el marco indispensable en el plano cultural para que pueda florecer una democracia fecunda y avanzada.

La lucha contra la pobreza generada por las desigualdades insitas al funcionamiento del capitalismo y acentuada por su versión neoliberal prolijada por la dictadura militar y sus herederos políticos -que es lo mismo que bregar por condiciones de vida digna para todos los chilenos-, constituye el eje fundamental de la propuesta socialista en el ámbito de las transformaciones económico-sociales.

Esta lucha, desde el ángulo socialista, no puede plantearse como un esfuerzo para combatir la pobreza en sí -porque ello se asocia a una política asistencialista, que debiendo integrarse a la política contra la pobreza, no es su aspecto principal.

El aspecto principal en el esfuerzo por crear condiciones de vida digna para todos los chilenos, debe radicarse en la tarea de combatir las causas que generan y condicionan la pobreza. Causas y condiciones que se radican en la naturaleza del orden socioeconómico imperante -un capitalismo libremercadista- y que, se deja ya dicho, tiende a producir desigualdad e injusticia.

En una perspectiva de corto plazo de lo que se trata es de disminuir esas desigualdades e injusticias; mejorando la distribución del ingreso, con el solo límite de no afectar el proceso de reproducción y de desarrollo de las fuerzas productivas, necesarias para sostener y mejorar el nivel de vida

de la población.

Por eso, una política con una perspectiva de mediano y largo plazo no puede reducirse a mejorar la distribución del ingreso en favor de los pobres -porque eso tiene límites en el corto plazo que no se pueden transgredir sin poner en peligro el funcionamiento de la economía-, sino que debe irse progresivamente proponiendo y realizando transformaciones estructurales en un doble sentido.

En primer lugar, orientando las actividades productivas hacia aquellas finalidades que tienden a satisfacer las necesidades primordiales de la población: alimentación básica, salud, educación, vivienda y vestuario, así como un umbral necesario para el despliegue de su dimensión espiritual.

En segundo lugar, y en relación con lo anterior, destinando de los recursos de que dispone el Estado, y de los que permanecen entre los privados, la cuota necesaria para poder desarrollar esas actividades dirigidas a satisfacer las necesidades elementales de toda la población.

Lo que implica, en el ámbito de la acción del Estado, una política de austeridad en general, para no malgastar los recursos escasos que se disponen en actividades prescindibles -como lo es el sobredimensionamiento en Chile del gasto militar-, y en el ámbito de la conducta de los privados, favorecer el ahorro en función de la promoción de las actividades socialmente prioritarias, y desalentando el consumo conspicuo y el despilfarro de recursos en la satisfacción de necesidades superfluas, ello a través no sólo de determinadas políticas económicas, sino que de convergentes políticas en el mismo sentido en los planos educativo y cultural.

Una política que no sólo se dirija a mejorar la distribución del ingreso, sino que apunte también y principalmente a orientar la actividad productiva a sostener una calidad de vida digna de la condición humana para los chilenos y a destinar para la promoción de esas actividades la necesaria proporción de los excedentes económicos que genere el proceso económico público y privado, requiere la elaboración y puesta en práctica de un plan general económico de proyección estratégica, que se proponga hacer converger el quehacer nacional hacia el gran objetivo de hacer más humana la vida de los chilenos, proporcionándole así un contenido valórico y ético a la acción pública y a la de los privados.

El Estado y los poderes públicos, a quienes corresponde planificar estratégicamente el quehacer nacional para el logro de las metas que se plantee debe articular el rol que le corresponde jugar al mercado en ese plan, tomando en cuenta su papel como asignador de recursos y su rol como promotor de las iniciativas

creadoras y agente de modernización y de progreso.

La articulación dialéctica entre la primacía táctica del mercado y la estratégica del plan, constituye el parámetro fundamental en que se sustenta una política económica socialista de promoción del crecimiento con equidad.

Igualmente y muy ligado a lo anterior, las diversas formas de propiedad, la privada, la cooperativa y la pública, y las empresas construidas sobre ellas deben jugar cada una su papel en el proceso del desarrollo económico y social, debiendo privilegiarse en cada caso aquella forma de propiedad y de empresa que mejor satisfaga el interés colectivo, al margen de cualquier esquemático ideologismo. En consecuencia, es posible que en procura de satisfacer esa necesidad colectiva sea menester privatizar empresas públicas, como también radicar en el ámbito de las empresas estatales, algunas que son privadas, pero que en ese carácter no contribuyen al progreso económico y social. Esto sin perjuicio de las formas de empresas mixtas, con participación pública y privada, las que en ciertos casos pueden ser las más idóneas para cumplir la finalidad que se persigue.

La revalorización del Estado, en el contexto de la sociedad chilena -acorde por lo demás con el rol que le ha correspondido realizar exitosamente a lo largo de nuestra historia-, y que envuelve un rechazo a la teoría neoliberal del Estado subsidiario, debe ir aparejada con su transformación interna para convertirlo en instrumento idóneo para acometer las tareas que le competen.

La modernización del Estado deviene en una tarea fundamental para el desarrollo del país. Ello implica aumentar su eficiencia, concentrando su actividad en aquello que sólo él está en condiciones de realizar o lo esté en mejores condiciones que los privados, abandonando aquellas tareas que desempeña deficientemente. Implica también desburocratizarlo, reduciendo su tamaño a lo estrictamente necesario para cumplir su misión, como asimismo incorporar a su estructura y funcionamiento las nuevas metodologías organizacionales y técnicas que permiten abaratar los costos y servir mejor a sus usuarios.

Especial significación revisten las transformaciones que es necesario acometer en los ámbitos educacional y de la salud pública.

En materia de educación, se hace necesaria una verdadera revolución educacional, que redefina el papel del Estado y del Municipio como responsables principales del proceso educativo, que asimile las modernas técnicas de la comunicación para incorporarlas a la enseñanza y que tome en cuenta que el nivel educacional de la población de un país es su principal recurso productivo, así como también la formación cultural generalizada

es condición para que puedan ejercerse realmente los derechos democráticos de los ciudadanos. Todo lo cual con la mira estratégica de terminar con el actual sistema educacional, sesgado por diferenciaciones clasistas, y hacer realidad en este plano la igualdad de oportunidades para todos.

En el orden de la salud pública se precisa igualmente una transformación radical del sistema imperante, que junto con pretender mejorar la eficiencia del servicio a la comunidad, elimine la actual tendencia dominante a conformar dos áreas en este ámbito, una destinada a servir a los sectores de altas rentas y otra, las necesidades de las capas populares, lesionando con ello el carácter democrático de nuestra sociedad.

El diseño a mediano y largo plazo de una política económica socialista tiene que asumir la realidad de las tendencias hacia la progresiva globalización de la vida económica y de la necesidad de insertarse en ella de manera de poder articular las ventajas provenientes de esa inserción con la necesaria preservación de los atributos soberanos del país, teniendo en cuenta que nuestra pertenencia cultural y geopolítica a América Latina debe ser punto de vista inesquivable para integrar en una sola política el complejo de vinculaciones con el resto de América, con la Unión Europea y el mundo del Asia-Pacífico, con los que nos encontramos en un irreversible proceso de creciente interrelación.

Transformaciones político-institucionales

Las transformaciones socioeconómicas necesarias en la sociedad chilena para que ésta condicione una vida digna y humana para todos sus integrantes, corre paralela a los cambios político-institucionales exigidos por un auténtico Estado de Derecho, que asegure lo más fielmente la expresión soberana de la voluntad popular.

Desde la forma pactada en que se consumó la transición hacia la democracia en Chile y pese a los avances logrados desde que el pueblo a través del plebiscito de 1988 repudió al régimen militar y manifestó su voluntad de reconstruir la democracia, subsistiendo todavía un conjunto de enclaves autoritarios - incluidos en la ilegítima Constitución de 1980 prefabricada por la dictadura y que rige de hecho en el país y en diversas leyes constitucionales y electorales-, que limitan seriamente el carácter democrático de nuestra institucionalidad y falsean o deforman una auténtica expresión de la voluntad soberana de las mayorías nacionales.

El contenido fundamental de estos enclaves antidemocráticos que es necesario remover, consiste en el carácter independiente autónomo que se le asigna a las Fuerzas Armadas, el rol de tutoría que se le reconoce para garantizar la estabilidad del orden social y constitucional y la ingerencia que se le otorga para intervenir en la composición de importantes instituciones políticas del país.

Todo ello implica la necesidad de modificar nuestra institucionalidad, a fin de establecer de manera tajante la subordinación sin condiciones de las FF.AA. al poder civil, el encuadre de sus actividades en el exclusivo ámbito de la defensa civil externa y la remoción de todos los institutos y normativas que le confieren a ellas un estatuto diferente y privilegiado en la sociedad, y separado de la misma, contrariando el principio democrático fundamental de la igualdad ante la ley.

Como telón de fondo para redefinir conforme a los principios democráticos de un Estado de Derecho las relaciones entre la sociedad civil y el estamento militar, hay que tener presente la dirección estratégica y a largo que asumen los acontecimientos contemporáneos, signados por la progresiva, aunque accidentada, siempre más poderosa tendencia a ir resolviendo por la vía del diálogo y la negociación las controversias entre Estados, cada vez más inmersos en la corriente globalizadora e internacionalista de la historia contemporánea y de la que está por venir. Esto es particularmente válido en el caso de América Latina, donde realísticamente puede avizorarse en un plazo no lejano, una comunidad de países que definitivamente hayan desterrado la posibilidad del uso de la fuerza para resolver sus problemas, en el contexto de un proceso de convergencia e integración entre ellos.

En el mismo sentido, y para poder profundizar la dimensión democrática de nuestro régimen político, es necesario que el régimen electoral haga posible la más fiel reproducción en la composición de los poderes públicos de la voluntad popular, sin distorsiones de ninguna especie; es preciso que se establezcan las más variadas formas de participación política -no limitándose exclusivamente al periódico sufragio para elegir autoridades-, dándosele especial importancia a las formas directas de participación, como plebiscitos, consultas cívicas y organización de un sistema de asambleas o cabildos populares en la base social, para debatir los asuntos públicos de origen nacional, regional o local.

En la misma dirección democratizadora del Estado se inscribe la política destinada a favorecer la descentralización del poder, desarrollando autoridades regionales y comunales con todas las atribuciones y recursos para hacer efectiva la contribución de la ciudadanía de regiones y comunas y de las autoridades democráticas que las rigen, en la determinación y la realización

de las políticas que las afecten.

Por otra parte, para controlar la legalidad de las actuaciones de los poderes públicos, proteger los derechos de los ciudadanos frente a ella y combatir las prácticas corruptas -y sin perjuicio del papel que le corresponde al respecto a la judicatura y la rama fiscalizadora del Congreso-, es necesaria la existencia de entidades fiscalizadoras y contraloras con la suficiente autoridad e independencia en los diversos niveles del poder. Todo ello con la finalidad de elevar el prestigio de las autoridades y de la política a través de la salvaguardia de los valores éticos que deben inspirarlos.

Necesidad de una política cultural

El complejo de transformaciones económico-sociales y político-institucionales que es necesario impulsar en el país para su efectiva modernización, con un sentido progresista y renovador, requiere complementarse con una política cultural tendiente a promover los valores humanistas y solidarios y su influencia en la sociedad y a combatir los desvalores que brotan naturalmente en una sociedad como la nuestra hoy en día, en la que priman el individualismo egoísta y en la que se hace la apología de la competencia, del afán de lucro y del consumismo más desenfrenado. Como asimismo debe ser preocupación de los poderes públicos los rebrotes de intolerancia y de dogmatismos fundamentalistas que tienden a limitar y constreñir las libertades espirituales.

No se puede permitir que en el campo de valores y de las ideas, de la información y de la producción cultural impere la lógica del mercado y de la libre competencia.

La gravitación de los poderes fácticos -sobre todo a través de su control sobre los medios de información y sobre los centros de producción científica y cultural- se traduce en que sean en el fono los intereses de esos poderes, ligados a la reproducción del orden social vigente, los que pasan a influir decisivamente en la conformación de la opinión pública y en las preferencias y valores dominantes en la sociedad. Con todo lo que ello conlleva de negativo, en especial porque su incidencia en la conducta política de la ciudadanía deforma y pervierte el funcionamiento de una auténtica democracia.

En consecuencia, una política cultural activa que, respetando las libertades, evite que se abuse de ellas en perjuicio de la ética colectiva y favorezca el cultivo y la difusión de valores positivos y creadores, debe también ser parte importante de la acción del Estado y de los poderes regionales y locales, en su tarea de alentar el desarrollo integral de la sociedad chilena.